



## Aprobado el reglamento de financiación del CTN48

**El pasado 19 de abril se aprobó el nuevo reglamento de financiación del Comité Técnico de Normalización "pinturas y barnices" (CTN48), cuya secretaría está a cargo de ASEFAPI.**

El objetivo principal de este reglamento es asegurar la cobertura económica de los costes necesarios para el funcionamiento del CTN48, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.5 del Reglamento de los Comités Técnicos de Normalización de la Asociación Española de Normalización (UNE). Según este reglamento, los costes serán sufragados mediante las aportaciones de las vocalías, tal y como se especifica en el mismo. Sin embargo, existen algunas excepciones a esta norma.

- En primer lugar, ASEFAPI ha logrado que la implementación de este reglamento **no suponga costes adicionales para sus socios**, aunque esta exención será temporal y se mantendrá durante un período de dos años.
- En segundo lugar, aquellos que participen a título personal y los miembros adheridos de UNE no estarán obligados a pagar una cuota para cubrir los costes mencionados anteriormente.

Es importante destacar que el reglamento ya ha entrado en vigor y tendrá una validez de dos años, al final de los cuales se someterá a una revisión para su reevaluación.

España está representada en el foro y los subgrupos sherpa, lo que brinda una vía de comunicación para trasladar intereses y prioridades en el ámbito de la normalización. UNE ha constituido un grupo espejo del Foro.

## La Estrategia Europea de Normalización impulsa la transición ecológica y digital

La Comisión Europea ha publicado la Estrategia Europea de Normalización, destacando el papel central de las normas técnicas en el mercado único y su importancia para la transición ecológica y digital de Europa. La estrategia busca fortalecer la soberanía tecnológica, reducir las dependencias y proteger los valores de la Unión Europea. Se han dado pasos importantes para su implementación, incluyendo el nombramiento de un Responsable principal de normalización y la creación del Foro de Alto Nivel de Normalización. Este foro se encargará de revisar las normas existentes, anticipar prioridades futuras y colaborar con el Parlamento Europeo y el Consejo para alinear las políticas europeas con las actividades de normalización, y está apoyado por los denominados subgrupos sherpa, que son tres órganos operativos especializados en transición verde, digital y resiliencia.

En la actualidad, el foro está compuesto por 50 miembros representantes de alto nivel de la UE, tanto de autoridades de estados miembros, como de organizaciones europeas de normalización, de asociaciones industriales o comerciales, organizaciones que representan las pymes y a las partes interesadas de la sociedad, y a organizaciones en el ámbito de la investigación y la innovación y académico.

## La Norma UNE-ISO 37002 y su relevancia en la gestión de denuncias de irregularidades

La Norma UNE-ISO 37002, que proporciona directrices para la implantación de un sistema de gestión de la denuncia de irregularidades en las organizaciones, adquiere importancia como instrumento compatible y complementario a la nueva Ley 2/2023.

Esta ley regula la protección de los informantes y la lucha contra la corrupción. La norma establece pautas para recibir, evaluar, abordar y concluir casos de denuncias de irregularidades de manera efectiva. Es aplicable a organizaciones de cualquier tipo y sector, tanto públicas como privadas.

Además, la norma promueve la sensibilización y formación del personal, fomentando una cultura de cumplimiento ético. Su implementación mejora la eficacia de los sistemas de gestión del compliance y se relaciona con otras normas existentes en el ámbito.

## AENOR incorpora las normas de AFNOR a su buscador de normas internacionales

AENOR ha introducido las normas de la Asociación Francesa de Normalización (AFNOR) en su buscador de normas internacionales.

AFNOR es el organismo líder de normalización en Francia y sus normas ofrecen orientación en áreas como energía, transportes, construcción, agroalimentación, sanidad, medio ambiente, entre otras.

Esta inclusión permite acceder a cerca de 40.000 normas europeas, francesas e internacionales aplicables a diversos sectores industriales y de gestión empresarial, y brinda un gran apoyo para la expansión de la industria española en el mercado europeo e internacional, impulsando la innovación, el desarrollo de nuevos productos y servicios, y fortaleciendo la confianza en estándares de referencia mundial.

## Normas UNE 23580: mantenimiento mínimo de las instalaciones de protección contra incendios

Las Normas UNE 23580 forman parte de una serie de normas que establecen los requisitos para las actas de mantenimiento en las instalaciones de protección contra incendios

(PCI). Estas normas, impulsadas por TECNIFUEGO, Asociación Española de Sociedades de Protección contra Incendios, sirven como guía para las tareas de mantenimiento trimestrales y anuales. La serie de normas cubre diversos aspectos, como sistemas de detección, abastecimiento de agua, rociadores, extintores, sistemas de control de temperatura, señalización, entre otros. Se proporcionan instrucciones detalladas para los mantenedores, incluyendo la entrega de informes con recomendaciones y defectos a corregir. Estas normas son de obligatorio cumplimiento cuando son citadas en el Reglamento de Instalaciones de protección contra incendios (RIPCI), que regula las condiciones y requisitos de los equipos y sistemas de PCI.



Asociación Española de Sociedades de Protección Contra Incendios

## La normalización impulsa la investigación

UNE ha colaborado en la elaboración del Código de prácticas de estandarización para investigadores e innovadores publicado por la Comisión Europea. Este código proporciona recomendaciones para que los investigadores e innovadores puedan utilizar normas técnicas en sus proyectos, incluidos los financiados con fondos públicos. El objetivo es promover la estandarización como herramienta clave para la innovación y la investigación. El código también incluye recomendaciones para universidades, centros de investigación, gobiernos nacionales y organismos de normalización. La Unión Europea llevará a cabo una campaña de promoción en colaboración con los gobiernos nacionales y UNE ayudará a difundir y aplicar las recomendaciones en España.

### Actividad Secretaría CTN 48

#### Normas editadas para Pinturas y Barnices

Número	Título	Fecha ed.
UNE-EN ISO 788:2022	Pigmentos ultramarinos. (ISO 788:2021).	2022-11-23
UNE-EN ISO 8130-4:2022	Recubrimientos en polvo. Parte 4: Cálculo del límite inferior de explosión. (ISO 8130-4:2021).	2022-11-23
UNE-EN ISO 16925:2022	Pinturas y barnices. Determinación de la resistencia de los recubrimientos a un chorro de agua a presión. (ISO 16925:2021).	2022-11-23
UNE-EN ISO 18314-4:2022	Colorimetría analítica. Parte 4: Índice de metamerismo para pares de muestras para cambio de iluminante. (ISO 18314-4:2020).	2022-11-23
UNE-EN ISO 11125-9:2023	Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos relacionados. Métodos de ensayo para abrasivos metálicos para limpieza por chorreado. Parte 9: Ensayos de desgaste y rendimiento. (ISO 11125-9:2021).	2023-01-18
UNE-EN ISO 19403-1:2023	Pinturas y barnices. Mojabilidad. Parte 1: Vocabulario y principios generales. (ISO 19403-1:2022).	2023-01-18
UNE-EN ISO 16474-2:2014/A1:2023	Pinturas y barnices. Métodos de exposición a fuentes luminosas de laboratorio. Parte 2: Lámparas de arco de xenón. Modificación 1: Clasificación de filtros de luz de día. (ISO 16474-2:2013/Amd 1:2022).	2023-05-10
UNE-EN ISO/CIE 11664-2:2023	Colorimetría. Parte 2: Iluminantes patrón CIE. (ISO/CIE 11664-2:2022).	2023-05-31
UNE-EN ISO/CIE 11664-6:2023	Colorimetría. Parte 6: Fórmula de diferencia de color CIEDE2000. (ISO/CIE 11664-6:2022).	2023-05-31
UNE-EN ISO 23157:2023	Determinación del contenido de grupos silanol en la superficie de sílice pirógena. Método de cromatografía de gases de reacción. (ISO 23157:2021).	2023-06-07

## Normas anuladas para Pinturas y Barnices

Número	Título	Fecha anulación
UNE-EN ISO 8130-4:2011	Recubrimientos en polvo. Parte 4: Cálculo del límite inferior de explosión. (ISO 8130-4:1992, incluyendo Cor 1:1993)	2022-11-23
UNE-EN ISO 16925:2014	Pinturas y barnices. Determinación de la resistencia de los recubrimientos a la presión de chorro de agua. (ISO 16925:2014).	2022-11-23
UNE 48313:2008 EX	Pinturas y barnices. Plastes para la preparación de superficies antes de pintar.	2022-12-01
UNE-EN ISO 19403-1:2020	Pinturas y barnices. Mojabilidad. Parte 1: Terminología y principios generales. (ISO 19403-1:2017).	2023-01-18
UNE-EN ISO 3231:1998	Pinturas y barnices. Determinación de la resistencia a atmósferas húmedas que contienen dióxido de azufre. (ISO 3231:1993).	2023-02-01
UNE 48250:1992	Pinturas y barnices. Resistencia a la abrasión. Método Taber.	2023-03-02
UNE-EN ISO 11664-6:2017	Colorimetría. Parte 6: Fórmula de diferencia de color CIEDE2000. (ISO/CIE 11664-6:2014).	2023-05-31
UNE-EN ISO 11664-2:2011	Colorimetría. Parte 2: Iluminantes patrón CIE. (ISO 11664-2:2007)	2023-05-31

## Ayuda a elegir con seguridad: UNE y CECU promueven normas técnicas para consumidores

UNE y la Federación de Consumidores y Usuarios (CECU) han publicado un folleto informativo con el propósito de ayudar a los consumidores a seleccionar productos y servicios que cumplan con las normas técnicas, asegurando así su seguridad.

Estas normas, presentes en los objetos que utilizamos a diario, son desconocidas para gran parte de la población. El folleto, titulado "Un día Normal", simula una jornada cotidiana y explica qué es la normalización, quién la desarrolla y cómo impacta en nuestra vida diaria. Además, proporciona pautas para interpretar los códigos de los estándares y ejemplos de normas que deben cumplir diversos objetos que nos rodean durante las 24 horas. Este lanzamiento forma parte del convenio suscrito entre UNE y CECU con el objetivo de concienciar a la sociedad sobre la importancia del cumplimiento de las normas para fomentar el progreso compartido, así como la seguridad y sostenibilidad en el mundo.



## UNE renueva sus Órganos de Gobierno

**La Asociación Española de Normalización, UNE, ha llevado a cabo una renovación en sus órganos de gobierno con el objetivo de fortalecer su contribución a la sociedad y hacer frente a los desafíos que se presentan en la actualidad. En este proceso, se ha designado a Alfredo Berges, Director General de ANFALUM, como nuevo Presidente, y a Luis Rodulfo, Presidente de CEPCO, como Vicepresidente.**

Al asumir la Presidencia, Berges sucede a Carlos Esteban, quien concluyó su mandato. Berges destaca la importancia crucial de la normalización como herramienta para el progreso compartido de la sociedad. Bajo su liderazgo, se trabajará en estrecha colaboración con la Comisión Permanente, encabezada por Berges y Rodulfo, para impulsar la Estrategia UNE 2025.

En relación con la renovación de la Comisión Permanente, José Luis Díez, secretario general de ASEFAPI y miembro de dicha comisión, expresó su agradecimiento por la confianza depositada en él: "Debo agradecer a los integrantes de la Junta Directiva de UNE su confianza para formar parte de su Comité Permanente. La calidad y el desarrollo tecnológico forman parte sustancial del sector de pinturas y tintas de imprimir que ASEFAPI representa. La presencia de valor añadido de nuestros productos en la práctica totalidad de sectores económicos del país marca mi deseo de profundizar la relación con todos los sectores presentes en UNE para la defensa de los intereses de mejora continua que todos compartimos."



## España lidera estándares internacionales

**Javier García, director general de UNE, ha iniciado su mandato como vicepresidente de la Organización Internacional de Normalización (ISO).**

Esta posición brinda una oportunidad única para que el sector económico y empresarial español se posicione a la vanguardia de los estándares globales y contribuya al progreso compartido de la sociedad.

Durante las reuniones internacionales, se destacó el papel fundamental de las normas técnicas en la respuesta a los desafíos actuales, como el cambio climático, la sostenibilidad y la transformación digital. Como vicepresidente, Javier García se compromete a alinear las nuevas normas internacionales con la estrategia de ISO para 2030, enfocada en abordar temas importantes como la transición ecológica y energética, la transformación digital y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Su experiencia de más de 25 años en el campo de la normalización respalda su papel de liderazgo en beneficio de los sectores económicos españoles.



## UNE firma convenio con el MITMA

UNE y la Secretaría General Técnica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) han firmado un convenio de colaboración para mejorar el uso de las normas técnicas en las disposiciones legislativas y apoyar las políticas públicas del ministerio cuando sea necesario.

El objeto de este convenio es establecer las bases para una colaboración que redunde en un mejor uso de las normas técnicas en las disposiciones legislativas como apoyo a las políticas públicas del ministerio.

Se llevarán a cabo diversas acciones colaborativas entre el MITMA y UNE, entre ellas, se promoverá la presentación de solicitudes de normalización al UNE por parte del ministerio, con el fin de desarrollar normas técnicas que respalden regulaciones específicas o políticas públicas. También se intercambiará información para estar al tanto de los cambios y novedades tanto en el ámbito de la normalización como en el ámbito legislativo. Además, se realizarán actividades de difusión conjuntas, como eventos y publicaciones especiales, y se prestará atención a la protección de la propiedad intelectual de las normas mencionadas, respetando los principios establecidos en cuanto a su referencia y distribución.

Por último, ambas partes trabajarán en conjunto para garantizar la protección de la propiedad intelectual de las normas UNE, EN, ISO e IEC mencionadas en textos reglamentarios y relacionados, siguiendo los principios establecidos en la legislación de protección intelectual.



## Publicado el segundo informe del Observatorio de Vigilancia de Mercado de UNE

**El Informe de Vigilancia de Mercado 2022 de UNE destaca nuevos avances y actualizaciones en comparación con su edición anterior. Recopila datos y actividades del año 2021 con el objetivo de garantizar la seguridad, calidad y competencia en el mercado para proteger a los consumidores y promover un entorno comercial justo.**

El informe incluye información sobre la Oficina de Enlace Única, la actividad de la Red de Alerta y la lucha contra la competencia desleal en línea. Destaca el papel clave del Observatorio de Vigilancia de Mercado, en el cual participa ASEFAPI. La participación de ASEFAPI y otras organizaciones empresariales españolas, junto con los ministerios pertinentes y las autoridades competentes, fortalece la colaboración público-privada y contribuye a un cumplimiento más eficaz de la vigilancia del mercado.

Además, se menciona la inclusión del Observatorio de UNE en el Marco Estratégico Nacional para la Vigilancia del Mercado de España 2022-2025, resaltando su importancia en la vigilancia del mercado. El informe resalta la importancia de la cooperación entre autoridades y operadores económicos para fortalecer la vigilancia del mercado y garantizar la conformidad de los productos

## AENOR concede su primera certificación Edificio Sostenible

**La certificación Edificio Sostenible cumple con el objetivo de impulsar la economía circular y la sostenibilidad con criterios ESG en el mundo de la construcción.**

Esta certificación se basa en dos pilares fundamentales de evaluación que reflejan un sólido compromiso con la sostenibilidad de los edificios.

En primer lugar, la certificación requiere que se incorpore un porcentaje mínimo de productos fabricados bajo criterios de sostenibilidad en el proceso de construcción. Esto implica la adquisición y utilización de materiales que se hayan producido de manera responsable, teniendo en cuenta su impacto ambiental, social y económico a lo largo de su ciclo de vida.

En segundo lugar, se evaluarán los impactos del edificio en función de los objetivos en el marco de evaluación desarrollado por la Comisión Europea. Esto proporciona una base sólida para evaluar la sostenibilidad de los edificios a través de indicadores específicos. Estos indicadores serán evaluados durante todo el ciclo de vida del edificio, desde el proyecto básico y el proyecto definitivo hasta la fase de ejecución, entrega y uso del edificio.

Al obtener la certificación Edificio Sostenible, los proyectos de construcción demuestran su compromiso con la sostenibilidad y su contribución al desarrollo de entornos más saludables y respetuosos con el medio ambiente. Además, esta certificación puede proporcionar beneficios adicionales, como la reducción de costos operativos a largo plazo, la mejora de la reputación de la empresa y la satisfacción de los usuarios finales.



## Plan de Gestión UNE 2023

**La Junta Directiva de UNE aprobó, en su reunión del pasado noviembre, el Plan de Gestión 2023 previamente estudiado por la Comisión Permanente. Dicho Plan de Gestión se encuentra alineado con la Estrategia UNE 2025.**

La Estrategia UNE 2025 es el resultado de un ejercicio de consultas y contribuciones a todos los niveles de la organización incluyendo los propios Órganos de Gobierno. Este documento dota a la organización de las directrices oportunas para el desempeño de nuestra actividad en los próximos 4 años, concretándose las correspondientes a 2023 en el Plan de Gestión aprobado por la Junta Directiva.

Las acciones se han seleccionado como líneas directrices para el seguimiento del PG 2023, al considerarlas especialmente destacables en el marco de la Estrategia 2025 para este periodo temporal. Se han seleccionado un total de 23 acciones. Entre las que destaca aportar soluciones para los retos a los que se enfrenta la Sociedad sobre medio ambiente, uso de nuevas tecnologías, uso de nuevas fuentes de energía o el impulso de la unidad de mercado en la UE.

Este informe presentará para cada acción el grado de avance conseguido para el periodo señalado en cada caso con una señalización por colores y descripción pormenorizada en los casos necesarios



# AENOR

## 20% Descuento en Normas UNE

**UNE**  
Normalización  
Española

 **ASEFAPI**  
Asociación Española de Fabricantes  
de Pinturas y Tintas de Imprimir

Confía

Como socio de la Asociación Española de Fabricantes de Pinturas y Tintas de Imprimir nos complace comunicarle una nueva ventaja que se suma a sus condiciones exclusivas: **20% de descuento en sus compras de normas UNE (descuento para compra unitaria de normas UNE, no incluye AENORMás).**

Para poder disfrutar del descuento, diríjase al [área privada de la web de ASEFAPI](#)

Con este beneficio, especialmente dirigido a nuestros asociados, ponemos en valor la confianza depositada en nosotros.